



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
Carreras de Sociología y Ciencia Política
Cátedra de TEORÍA SOCIOLOGICA I (Clásica)
PROGRAMA 2021

Equipo de Cátedra:

Profesor Titular: Javier Cristiano

Profesor Asistente: Juan Pablo Gonnet; Luis Arévalo

Profesores Auxiliares: Leticia Medina; María José Franco

I. Presentación

El presente Programa se basa en los Contenidos Mínimos establecidos por el Plan de Estudios para la Materia. Atendiendo a las condiciones efectivas del cursado, especialmente en lo referente a los tiempos del cuatrimestre, se ha optado por centrar la atención a los tres autores considerados claves de la Teoría Sociológica Clásica: Marx, Weber y Durkheim. Se parte del supuesto de que estos planteos sientan las bases de numerosas discusiones posteriores de ambos trayectos formativos (la Sociología y la Ciencia Política) y se pretende, desde el punto de vista pedagógico, que el/la estudiante tenga ocasión de trabajar un número razonable de temas y textos de manera rigurosa. De ahí que tanto el temario como la Bibliografía sean relativamente acotados, mediando una estimación de los tiempos reales disponibles en relación a los contenidos de las otras asignaturas.

La materia está diseñada para un dictado presencial pero, dada la situación sanitaria, se ha adaptado en 2021 para su desarrollo virtual. Consistirá en presentaciones del temario realizadas en distintos formatos en el aula virtual, que irán acompañadas de actividades prácticas y guías de lectura. Cada viernes se presentarán nuevos materiales, en una secuencia cuyo desarrollo será informado al comienzo de cuatrimestre.

Tal como se indica en los objetivos (infra), el desafío fundamental consiste en poner en discusión el sentido común respecto de los fenómenos sociales, culturales, históricos y políticos. Se trata de un trabajo al que esta materia sólo contribuye, junto con otras muchas de la currícula. Dada la centralidad de los autores que abordamos, y dada su ubicación en el Plan de Estudios, puede considerarse estratégica sin embargo en el logro de ese objetivo.

Las condiciones en que transcurre el cursado de las Carreras, en el marco de la joven Facultad de Ciencias Sociales, son ampliamente conocidas por los/as estudiantes. Quienes asumimos el desafío de dictar la materia expresamos con ello nuestro compromiso con el fortalecimiento de este espacio institucional. Solicitamos la activa colaboración de los/as estudiantes debido a la desproporción entre el número de alumnos/as y de docentes.

II. Objetivos

Consideramos que la Teoría Sociológica contribuye de la siguiente manera en la formación de Sociólogos y Cientistas Políticos:

1. Formentar una actitud alerta y reflexiva acerca de preconcepciones, prejuicios, implícitos y sobreentendidos referidos a los fenómenos sociales y a la realidad social;



2. Contribuir, mediante el reconocimiento de la diversidad de perspectivas teóricas, al desarrollo de una actitud pluralista y crítica respecto del carácter construido y no autoevidente de la realidad social;

En ese marco general, la asignatura Teoría Sociológica I, la primera de tres materias de Teoría Sociológica en el Plan de Estudios, se propone en particular que los alumnos:

3. Alcancen una visión histórica del desarrollo de la teoría sociológica como producto de la modernidad europea y de sus condicionamientos específicos;

4. Identifiquen y valoren críticamente los principales diagnósticos acerca de la sociedad capitalista moderna, su naturaleza y su desarrollo;

5. Logren incorporar las principales preguntas y conceptos de cada perspectiva, con especial referencia al modo en que permiten ordenar nuestra percepción de la realidad social;

6. Empiecen a establecer conexiones entre las perspectivas teóricas y aspectos particulares de la actualidad regional, nacional y local.

III. Contenidos

Unidad 1: La teoría Sociológica: cuestiones introductorias

- Sociología, Teoría, Teoría Sociológica: algunas discusiones y precisiones
- Algunos problemas constitutivos de la tradición sociológica: orden, cambio social, estructura, acción.
- Los grandes diagnósticos sociológicos de la sociedad moderna: explotación/alienación, racionalización y anomia.
- La distinción entre “clásicos” y “contemporáneos”; panorama de los principales autores y perspectivas de la teoría sociológica clásica.

Unidad 2: La teoría sociológica de Karl Marx

- La sociedad vista como totalidad dialéctica: historicidad y conflicto como claves interpretativas de la sociedad.
- Base, superestructura y “determinación en última instancia” por lo económico.
- Trabajo, Mercancía, Valor, Fuerzas Productivas, Relaciones Sociales de Producción y Modos de Producción.
- La teoría marxista de las clases sociales: propiedad de los medios de producción, plusvalía, consciencia de clase y luchas de clases.
- Ideología, alienación y cambio estructural: el destino histórico del capitalismo.

Unidad 3: La teoría sociológica de Émile Durkheim

- La sociedad vista como exterioridad coactiva y fenómeno “sui generis”.
- El tratamiento científico de los hechos sociales: objetividad de lo social y distinción entre causas y funciones.
- El suicidio considerado como hecho social: la explicación sociológica de la acción humana.
- El problema del orden social: solidaridad mecánica y solidaridad orgánica como formas históricas de integración; anomia y coacción como formas patológicas de la división del trabajo.



- La religión y las categorías del pensamiento como productos de la sociedad.

Unidad 4: La teoría sociológica de Max Weber

- La sociedad vista como sentido y entramado de acciones e interacciones.
- Acción social, comprensión del sentido y tipos de acción social: racionalidad, valores, tradición y emociones.
- El poder, la dominación y las formas puras de dominación: legal-burocrática, tradicional y carismática.
- Clases, estamentos y partidos: el enfoque weberiano de la desigualdad social.
- La ética protestante como condición de posibilidad del capitalismo: racionalidad, racionalización y autonomización abstracta del capitalismo como sistema.

IV. Bibliografía

En cada una de las unidades principales (2-4) se ha seleccionado un texto introductorio a modo de manual y algunos textos breves de los autores, que tocan aspectos puntuales de la teoría y permiten un primer contacto con la fuente. Los textos introductorios tienen un grado de complejidad adecuado para primer año, abordan la mayor parte de los puntos del temario y tiene una extensión acotada como material de estudio. En cuanto a los textos de los autores, se han elegido por su importancia, su brevedad y su accesibilidad relativa. Hay un amplio material complementario que puede recomendarse también a solicitud de los/as estudiantes. Se recomienda la lectura de la bibliografía en el orden en el que está citada.

Unidad 1:

- Rodríguez Zúñiga, L. (1993). “El problema de los orígenes”, *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, Vol. 54, n° 91 (Pp. 195 a 211).
- Archenti, N. & Aznar, L. (1998). “Teoría y análisis sociopolítico”, en *Actualidad del pensamiento sociopolítico clásico*, Buenos Aires, Eudeba (Pp. 17 a 26)
- Joas, H. & Knöbl, W. (2016). *Teoría social. Veinte lecciones introductorias*, Madrid, Akal. Capítulo “¿Qué es teoría?” (Pp. 11 a 28).

Unidad 2:

- Dos Santos, T. (2011). *Marxismo y ciencias sociales. Una revisión crítica*, Buenos Aires, Ediciones Luxenbug. Capítulo: “Fuerzas productivas y relaciones de producción (Pp. 15 a 85).
- Marx, K. (1982) *Introducción general a la crítica de la economía política/1857*, Madrid, Siglo XXI. Capítulo “Prólogo a Contribución a la crítica de la economía política” (Pp. 65-69).
- Marx, K. (1988) *Manifiesto del Partido Comunista*, Buenos Aires, Centro Editor de Cultura. Capítulo “Burgués y proletario” (Pp. 41 a 60).
- Marx, K. (2010). *Salario, precio y ganancia; Trabajo asalariado y capital*, México DF, Centro de Estudios Socialistas Karl Marx. Capítulo: “Salario, precio y ganancia” (Pp. 7 a 64)

Unidad 3:

- Aron, R. (1976). *Las etapas del pensamiento sociológico II*, Buenos Aires, Siglo XX . Capítulo “Émile Durkheim” (Pp. 21 a 114)



- Durkheim, E. (1991) *Las reglas del método sociológico*, México, Premiá. Capítulos: “¿Qué es un hecho social?”; “Reglas relativas a la explicación de los hechos sociales” (Pp. 23 a 30; 79 a 101).
- Durkheim, E. (1994). *La división del trabajo social*, Vol. 2, Barcelona, Planeta Agostini. Capítulo “La división del trabajo anómica” (Pp. 151 a 172).

Unidad 4:

- Kalberg, S. (2008). *Max Weber. Principales dimensiones de su obra*, Buenos Aires, Prometeo. Capítulos: “El contexto intelectual”; “La teoría” (Pp. 7 a 82).
- Duek, C. & Inda, G. (2006). “La teoría de la estratificación social de Weber: un análisis crítico”, *Revista Austral de Ciencias Sociales*, nº 11 (Pp. 5 a 24).
- Weber, M. (1996). *Economía y Sociedad*, México, FCE. Capítulos: “Las formas de legitimidad”; “La dominación legal con administración burocrática” (Pp. 170 a 180).
- Weber, M. (1994). *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*, México, Colofón. Capítulo “La relación entre la ascesis y el espíritu capitalista” (Pp. 213 a 266).

V. Condiciones del cursado

En función de lo establecido por la Resolución 2021-21 de la Facultad se establecen las siguientes condiciones para obtener la Regularidad, la Promoción Directa y la Promoción Indirecta:

Alumnos/as Regulares: deben aprobar un examen parcial sobre dos administrados (el segundo con carácter de recuperatorio) con nota mínima de 4 puntos.

Alumnos/as de Promoción Indirecta: deben **aprobar** el trabajo práctico evaluativo, y el parcial con nota mínima de 7 puntos.

Alumnos/as de Promoción Directa: deben **aprobar** el trabajo práctico evaluativo, y el parcial con 8 puntos.

Los/as alumnos/as Regulares rinden un examen final sobre el Programa completo; los/as alumnos/as de Promoción Indirecta rinden un coloquio al final del curso, aprobado el cual con 7 puntos aprueban también la materia (de no aprobarlo con 7 pasan a la condición de alumno/a Regular); los/as alumnos/as de Promoción Directa aprueban la materia con esa condición.

VI. Aula virtual

Al comenzar las clases dispondrán de todo el material correspondiente a la materia y de una explicación del funcionamiento del aula virtual. Subrayamos que el aula virtual es el único medio de comunicación oficial de la cátedra, que no dispone de cuentas en redes sociales, páginas web o similares.

VII. Cronograma

Se informará el cronograma de dictado una vez se hayan coordinado las fechas de examen con la Secretaría Académica de la Facultad. Las clases comienzan el viernes 20 de agosto y terminan el 12 de



noviembre. El viernes 24 de setiembre no habrá actividad por exámenes finales. El viernes 8 de octubre, que es feriado, se publicará el día antes material grabado.

Dr. Javier Cristiano
Profesor Titular